SELLO 4º AÑO 1845 40 Ms

se cuidase la tierra reclamada, ó bien que se rebaje esta con mérito á las razones que por menor se demuestran. En seguida se vió el efecto pasado á dhos. gefes de Hacienda con fha. treinta y uno del citado Marzo por el Sr. Alcalde Presidente, trasmitiéndoles las fundadas razones en que la Comision apoya su dictamen. Y en vista de todo este Ayunt.º acuerda: Queda por su inteligencia.

Polvora
Sre. Reedificacion de Alm.n en la Guia

Los Síndicos D.n Bernardo Bocio y D.n Fran.co Lopez del Castillo, hicieron presente á este Ayuntamiento, que con motivo á los fundados temores que existen en el Pueblo con los grandes depósitos de polvora que hay encerrados en los almacenes próximos á esta Ciudad si por una desgracia ó acontecimiento imprevisto se llegaran á incendiar se está en el caso de que este Ayuntamiento se sirviese activar la terminacion del expediente instruido p.a llevarse á efecto la reedificacion de uno de los almacenes del Plan de este término nombrado de la Guia p.a depósito de dha. polvora elevandose en caso necesario con este objeto